



El Cabildo acoge la presentación de un material inédito para enseñar la lengua de signos española a bebés

La directora insular del IASS, Juana María Reyes, subraya la importancia de este trabajo como medida para avanzar en la inclusión social

Tenerife – 14/06/2017. El Cabildo acogió hoy [miércoles 14] la presentación de un material inédito para enseñar la lengua de signos a bebés; un trabajo llevado a cabo por la Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias (Funcasor), coincidiendo con la celebración hoy del Día Nacional de Las Lenguas de Signos Españolas. El material ha sido elaborado por un equipo multidisciplinar de profesionales vinculados a dicha Fundación con el fin de mejorar la comunicación entre las familias y sus bebés en las primeras etapas de su vida sin importar si tienen o no pérdida auditiva.

La directora insular del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), Juana María Reyes, ofreció una rueda de prensa acompañada de una de las autoras de este material, Silvia García, e Isabel Teresa Gómez, de Funcasor. En su alocución, Reyes subrayó "la importancia de este trabajo como medida para avanzar en la inclusión social", felicitando a la Fundación por esta iniciativa.

Por parte de Funcasor, Isabel Teresa Gómez señaló que este material favorece la comunicación entre las familias y sus bebés, alternando el formato tradicional con las nuevas tecnologías. Como autora de este trabajo e intérprete en lengua de signos, Silvia García indicó que este material se ha elaborado en tres años e incluye manual de uso. Tiene texto y voz y se puede emplear con bebés a partir de los 6 meses.

Silvia García detalló que el material consiste en un libro ilustrativo, que va acompañado por un DVD. Cuenta con vocabulario dividido en diferentes categorías, canciones y cuentos. También se podrá acceder al contenido signado a través del móvil, escaneando el código QR de cada página, por lo que permitirá aprender los signos cómodamente en cualquier lugar sin necesidad de estar delante de la televisión o de un ordenador.

Funcasor reivindica que las personas sordas signantes tengan derecho a hacer uso de su lengua en cualquier situación de su vida, no solo por tratarse de una lengua reconocida oficialmente por la Ley 27/2007 de 23 de octubre, sino también porque ha quedado más que demostrado que la lengua de signos es su puente de comunicación con el mundo, una forma necesaria de inclusión social y de acceso a la información.

Con motivo del Día Nacional de Las Lenguas de Signos Españolas, el Cabildo iluminará hoy, a partir de las 21:00 horas, de turquesa la fachada del Palacio Insular, y a esa hora se leerá un manifiesto por parte de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (Fasican).

Nota: se envían imágenes alusivas por correo electrónico.